

REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL 30-05-12

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, García Dieguez, Buedo, Cragno, Silberman, Ocampo, Santamaría, Luciano López y Wisnioski.-----

Presentación de temas ingresados sobre tablas: Se presentan los siguientes temas: Pedido de apoyo económico del Prof Cragno para la inscripción a congreso en Lion, Francia; propuesta para Programa de Apoyo de Secretaria de Postgrado, Maestría en Salud Colectiva, los que son pasados a comisiones para su tratamiento. La designación de 25 ayudantes del Área Clínica y Asistente de Docencia en Emergentología, son aceptados para su tratamiento al final del Orden del Día.-----

Punto N°1: El Director Decano Lic Lliteras informa que los días 21 y 22 de Junio se realizará el primer Congreso del Foro Argentino del FAFEMP, al cual están convocados autoridades de los Ministerios de Salud Nacional y Provinciales, Ministerio de Salud de la Nación, CONEAU, Secretaria de Políticas Universitarias, y otros. Agrega que mediante los fondos PROMED se ejecutará la participación de las autoridades del Departamento, y que además, consideró de relevancia el evento, por lo que se financiará la participación de 3 o 4 docentes. El Consejero Cragno considera que, ante la posibilidad de que los interesados superen este número, se puede distribuir equitativamente el monto entre todos, lo que se acepta por unanimidad. Posteriormente da la palabra al Secretario Académico, quien informa que la estudiante Candelaria Marino ha ganado una plaza para realizar un intercambio estudiantil en el marco del programa JIMA y que, con demasiada demora, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) ha aprobado las equivalencias propuestas desde la UNS. Aclara que, siendo la respuesta del IPN tan próxima al cierre administrativo del intercambio, debió firmar el compromiso de reconocimiento de asignaturas por parte de la Universidad de origen. Agrega que intentó postergar esta firma hasta el tratamiento del tema, por el Consejo Departamental, pero ello la inviabilidad del intercambio, por lo que, aclarado la irregularidad a la estudiante, realizo este aval. El Consejero García Dieguez entiende que los plazos para organizar estos intercambios y analizar paralelamente las equivalencias es, más en el caso de medicina, muy complicado, y considera que la nueva reglamentación aprobada por el CSU al respecto deberá resolver algunas de estas inconsistencias.-----

Punto N° 2: Se presenta la propuesta de convenio de cooperación con el Instituto INBARE. El Consejero Pedro Silberman informa que en el Instituto ya se realizan actividades docentes, y que la idea es formalizarlas mediante la realización de convenios de cooperación y de práctica supervisada. Se decide su pase a Comisiones para su tratamiento.-----

Punto N° 3: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Contratación de la Lic Mg Graciela Solinas como Profesora del Curso de Apoyo para Enfermería Familiar II Sede Pigué – Primer cuatrimestre. El Secretario Académico aclara que en todos los casos se consulto en primera instancia a los profesores responsables de las asignaturas en sede Bahía Blanca, luego a los asistentes y ayudantes de las respectivas cátedras, y finalmente a los docentes del Departamento de disciplinas afines. Una vez agotadas estas instancias se consideraron profesionales con antecedentes en la temática. Finalmente la propuesta se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 4: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Contratación del Enf. Daniel Herrador como ayudante del Curso de Apoyo para Enfermería Familiar II Sede Pigué – Primer cuatrimestre, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto N° 5: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una Asignación Complementaria a la Lic Mg Alejandra Mangano como Profesora del Curso

Nivelador para ingresantes al primer ciclo de Lic en Enfermería. Sede Pedro Luro, la que se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 6: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Contratar a la lic Cristina Pedersen como Ayudante del Curso Nivelador para ingresantes al primer ciclo de Lic en Enfermería, Sede Pedro Luro, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 7: Se presenta el acta del jurado propuesto para la Designación de Coordinador del Curso de Postgrado para médicos de Cabecera de PAMI. Se aprueba por unanimidad la designación del Profesor Wisniowski como Coordinador del Curso.---

Punto N° 8: Se presenta la designación de Director y Facilitador del Curso Remediar + Redes. Se aprueba por unanimidad la designación del Profesor Pietracatella como Director del Curso.-----

Punto N° 9: Se presenta el Dictamen de Comisión: Autorizar el desarrollo del 2º ciclo de la Carrera Lic en Enfermería en Coronel Suarez a través del PEUZO, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Se presenta el dictamen de Comisión: Modificación Reglamento de Funcionamiento Consejo Departamental. El Consejero Ramallo plantea que entendió que el tema se seguiría discutiendo en comisión, considerando que había algunas cuestiones que era necesario profundizar en su discusión. El Consejero García Dieguez refiere que no había objeciones, y el que coordinador de la Comisión de Interpretación y Reglamento dijo que se presentaría como dictamen. El Consejero Cragno pregunta cuál es la restricción para aprobar el Dictamen. El Consejero García Dieguez refiere que el espíritu de la propuesta es propiciar la transparencia en la ejecución de las resoluciones del Consejo Departamental. El Consejero Silberman aclara que todos los convenios de instituciones públicas son públicos, y que si a nivel central hay problemas en la disponibilidad de estos convenios, deberíamos como Departamento realizar el reclamo necesario. El Director Decano acuerda con la necesidad de garantizar la transparencia y disponibilidad, y plantea que, como figura ya en el reglamento de funcionamiento, todos los anexos se encuentran junto a las resoluciones correspondientes. Aclara que hasta la fecha desconocía que en el formato electrónico no se encontraban adjuntas, y que no es necesario generar una modificación del reglamento para resolver ese problema. En relación a los convenios centrales, refiere que es su intención hablar con la Secretaría de Relaciones Insitucionales para entender cuál es su postura para restringir el acceso a los convenios. El Consejero García Dieguez mociona que el dictamen vuelva a tratarse en comisiones, pero las diferencias que se manifiesten en su tratamiento se plasmen por escrito, y reitera que la propuesta tiene dos intenciones centrales, que los dictámenes estén a disposición de los Consejeros previo su tratamiento, y que los convenios sean accesibles para todos. Finalmente, se aprueba por unanimidad la moción.-----

Punto N° 11: Se presenta el dictamen de Comisión: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante Patricia Lang a la Asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos", aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 12: Se presenta el dictamen de Comisión: Declarar de Interés Departamental el VI Congreso Argentino de Parasitología", aprobándose por unanimidad.-----

Finalmente, siendo las 15:05 hs, se da por finalizada la sesión.-----